

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO

004581

DE 2007

(31 OCT 2007)

**"Por la cual se ordena la apertura del Concurso Público
No. DIR- INFRA-05-2007"**

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 respectivamente, y las otorgadas por el artículo 1° de la Resolución No. 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución No. 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que por Resolución número. 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones, concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que en cumplimiento de los lineamientos de política trazados en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 **"Hacia un estado comunitario - Desarrollo para todos"** el Gobierno Nacional viene aunando esfuerzos para la puesta en marcha del proyecto de Tren de Cercanías para el Valle del Cauca".

Por lo anterior, se hace necesario contratar mediante proceso de concurso público la consultoría que permita seleccionar la propuesta más favorable para realizar la **"Estructuración Técnica, Legal y Financiera del Proyecto Tren de Cercanías para el Valle del Cauca"**.

W

“Por la cual se ordena la apertura del Concurso Público No. DIR- INFRA-05-2007”

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto número 2434 de 2006 se publica el proyecto de términos de referencia a partir del 19 de octubre de 2007.

Que el presupuesto oficial para adelantar esta contratación es de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$830.000.000,00), incluido el IVA.

Que según certificado de disponibilidad presupuestal número 549 del 11 de septiembre de 2007 y autorización de cupo de vigencias futuras por medio de oficio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con número de radicado 2-2007-030068 de octubre 26 de 2007, existen recursos presupuestales suficientes para llevar a cabo el mencionado concurso público y celebrar el contrato respectivo.

Que mediante el presente acto administrativo se adoptan los términos de referencia para el Concurso Público No. DIR-INFRA-05-2007, los cuales forman parte integral de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Concurso Público número DIR-INFRA-05-2007 para contratar la consultoría para la Estructuración Técnica, Legal y Financiera del Proyecto Tren de Cercanías para EL Valle del Cauca, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para tal efecto se publicará un (1) aviso de prensa en un periódico de amplia circulación.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

31 OCT 2007

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO
SECRETARIO GENERAL

Proyectó: Luz Marina Ramírez Fontecha - Coordinadora Grupo Aéreo y Férreo.

Revisó y aprobó: Ing. Fidel Bohorquez Cuatras - Director de Infraestructura.

Revisó y aprobó OJ: Myriam Rozo R.-Arlene Aparicio Sánchez- Antonio José Serrano M.
Octubre de 2007